



El Gobierno Municipal de Delicias, Administración 2016-2018 y la Dirección de Seguridad Pública Municipal A través de la



ACADEMIA DE POLICÍA Y TRÁNSITO CONVOCAN

A las personas con vocación de servicio que deseen participar en la selección para ingresar al Servicio Profesional de Carrera como Policía de Proximidad Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

BASES:

1. Ser ciudadano (a) mexicano(a) y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
2. Haber concluido estudio de nivel Preparatoria.
3. Varones acreditar haber concluido su Servicio Nacional Militar (opcional para mujeres).
4. Pueden participar en el proceso de selección hombres y mujeres.
5. Edad mínima de 18 años cumplidos y máxima de 35 años.
6. Estatura sin calzado de 1.70. Hombres y 1.65. Mujeres.
7. Gozar de buena salud física y mental que le permita participar en actividades que demanden esfuerzo físico y mental.
8. No tener inserciones, dibujos o grabados con sustancias colorantes o cualquier otra técnica sobre la piel o debajo de ella, tampoco perforaciones corporales con objetos en el cuerpo.
9. Saber conducir vehículos automotores de diferentes tipos y clases.
10. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
11. No contar con antecedentes policiacos.
12. No contar con antecedentes penales.
13. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
14. En caso de haber pertenecido a corporaciones de Seguridad Pública Municipal, Federal o Estatal, presentar baja voluntaria y dispensa de la respectiva Comisión de Honor y Justicia.
15. Presentar la documentación solicitada para acreditar el cumplimiento de los requisitos.
16. Aprobar debidamente los exámenes correspondientes al proceso de selección.
17. No hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
18. Compromiso para sujetarse a las reglas y disposiciones que en materia disciplinaria emita la Instancia capacitadora, así como aceptar las sanciones que en consecuencia se apliquen, incluyendo la expulsión definitiva del curso de formación inicial.

REQUISITOS:

INDISPENSABLE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

1. Acta de Nacimiento.
2. Certificado de terminación de estudios de nivel preparatoria, expedido por institución oficialmente avalada por la S.E.P.
3. Varones Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (opcional para mujeres)
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Comprobante de domicilio con código postal, no mayor a tres meses de antigüedad (pago del predial, agua, teléfono).
6. Carta de no antecedentes penales actualizada (Se expide en FGE zona centro, edif. Lerdo de Tejada en Delicias).
7. Carta de no antecedentes policiacos actualizada (Se expide en Seguridad Pública Municipal).
8. Credencial para votar con fotografía, actualizada, expedida por el I.F.E o I.N.E.
9. Licencia de manejo vigente.
10. Tres referencias laborales, tres personales y tres familiares.
11. Dos fotografías, tamaño credencial a color, fondo blanco, sin retoque.

❖ LA FALSIFICACION O ALTERACION Y USO INDEBIDO DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS CONTITUYE UN DELITO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 330 AL 333 DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.



REGISTRO MEDIANTE LLENADO DE SOLICITUD QUE LE SERA PROPORCIONADA, ENTREVISTAS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN: ACADEMIA DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SITO EN CALLE SERAPIO RENDÓN Y AVE. 2ª SUR S/Nº COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.

FECHA PARA ENTREGAS DE SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2017
DE LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 15:00 HRS. Y DE 17:00 A 19:00 HRS.
SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS

INFORMACIÓN AL TELÉFONO (639) 472-49-49

TE OFRECEMOS:

- ✓ BECA CATORCENAL
- ✓ UNIFORME
- ✓ ALIMENTACIÓN
- ✓ HOSPEDAJE
- ✓ CURSO DE FORMACIÓN INICIAL IMPARTIDO POR DOCENTES E INSTRUCTORES CERTIFICADOS